



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Mgtr. Juan José RODRÍGUEZ,

VISTO:

La Resolución SECyT-UNC N.º 174/2023, por la cual se crea el Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible, cuyo Consejo Asesor Académico integra la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario asegurar la continuidad de la representación institucional de esta unidad académica en el Consejo Asesor Académico del mencionado Observatorio;

Que el Secretario de Ciencia y Tecnología, Esp. Darío Daniel Delicia, ha solicitado formalmente se disponga la correspondiente designación, en ejercicio de las atribuciones que le competen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar al Mgtr. Juan José RODRÍGUEZ, DNI 23 440 508, como representante por la Facultad de Lenguas en el Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.